



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 079/02/2020
"ADQUISICION DE LIENZOS DE TELA CUBRE CANAL"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **93** para la **Licitación Pública Local LPL 079/02/2020** referente al **"ADQUISICION DE LIENZOS DE TELA CUBRE CANAL"** requeridas por la Dirección de Innovación Gubernamental.

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **30 de marzo** del 2020 (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El día **02 de abril** del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El día **06 de abril** del 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones) y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, se recibieron dos propuestas técnicas y económicas de los proveedores: **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**; **GABRIELA SERRANO BARBA**.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Página 1 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 079/02/2020



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 079/02/2020
"ADQUISICION DE LIENZOS DE TELA CUBRE CANAL"

FALLO

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor: **GABRIELA SERRANO BARBA**. En su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por tanto, se estima que no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **20 %**; En relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación al tomarse en cuenta los criterios de: calidad, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, y precio. **Se determinó No adjudicarle ya que otro proveedor presenta mejor propuesta económica.**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que al proveedor: **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **55%**; En relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, y precio. **Se determinó adjudicarle la partida.**

Pda.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	TELA DE POPELINA DE 1.70 MTS. DE LARGO X 2.00 MTS. DE ANCHO	128.00	PIEZA

Se adjudica la (s) partida (s) 1 de la **requisición 93** con un monto total de: **\$18,708.48 (dieciocho mil setecientos ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.**

Tercero La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 079/02/2020 referente a la **"ADQUISICION DE LIENZOS DE TELA CUBRE CANAL"**, quedaron a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
Abelardo Salinas Galván	Enlace Administrativo	Rastro Municipal de Guadalajara

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 079/02/2020
"ADQUISICION DE LIENZOS DE TELA CUBRE CANAL"

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **24 abril de 2020 (dos mil veinte)**.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco,
En representación de la Contraloría Ciudadana

Mvz. José Ángel González Aldana
Director del Rastro Municipal de Guadalajara

Sirva esta firma como notificación de la presente al Titular de la Dependencia firmante.